



Bogotá D.C., 22 de diciembre del 2020

CNE-SS-VPM/C-17763/VAO/202000009707-00

(Al contestar citar estos datos)

Señoras

INGRID PAOLA RICO MANTILLA
YENNY ROJAS ALAPE

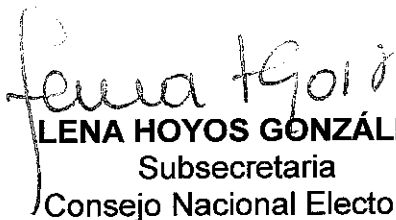
Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la **RESOLUCIÓN 4027 del 9 de diciembre de 2020 dentro del radicado 202000009707-00**, con ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **VIRGILIO ALMANZA OCAMPO**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación se efectuará mediante AVISO, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo, cuando se desconozca la información del destinatario, se procederá a **FIJAR** en la Página Web y en la Cartelera de la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) del veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinte (2020).


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

Se **DESIJA** a las cinco de la tarde (5:00p.m.) del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Vanessa Pedreros Monroy

Avenida Calle 26 No 51- 50 Bogotá D.C, Colombia
PBX 2200800, www.cne.gov.co